



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Daniela Divina GISTERO
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Desarrollo

USHUAIA, 23 ENE 2015

VISTO la Nota Informe N° 37221/14 de la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, Nota N° 36580/14 de la Subsecretaría de Educación Privada y Nota N° 546/14 de la Profesora Aguila Natalia, Vicedirectora de la Escuela Modelo de Educación Integral de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas Notas se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "PROYECTO INSTITUCIONAL DE INTERCAMBIO CULTURAL", organizado en conjunto entre la Escuela Modelo de Educación Integral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Colegio Tomás de Berlanga de Santa Cruz, República de Ecuador, habiendo sido participes los alumnos de 3° ESO a 3° del Polimodal del EMEI de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, acompañados por los docentes Marcos Alejandro Gabriel RUBIO, D.N.I. N° 22.671.475 y Cristina María YAÑEZ LEVICOY, D.N.I. N° 25.401.103.

Que el mismo se llevó a cabo entre los días 18 al 26 de noviembre del año 2014, en Galápagos, República de Ecuador.

Que los objetivos de dicho Viaje fueron aplicar saberes propios de las Ciencias Naturales, fortalecer el proceso de integración entre países Sudamericanos en el plano sociocultural, generar vínculos con pares del país hermano, analizar y valorar la biodiversidad del lugar y propiciar cierta autonomía ante situaciones diversas.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "PROYECTO INSTITUCIONAL DE INTERCAMBIO CULTURAL", organizado en conjunto entre la Escuela Modelo de Educación Integral de la Provincia de Tierra del Fuego y el Colegio Tomás de Berlanga de Santa Cruz, República de Ecuador, siendo participes los alumnos de 3° ESO a 3° del Polimodal del EMEI de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, acompañados por los docentes Marcos Alejandro Gabriel RUBIO, D.N.I. N° 22.671.475 y Cristina María YAÑEZ LEVICOY, D.N.I. N° 25.401.103, llevado a cabo entre los días 18 al 26 de noviembre del año 2014, en Galápagos, República de Ecuador.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, a la Subsecretaría de Educación Privada y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0107

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H. JB
R.
A.

Lta. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur